



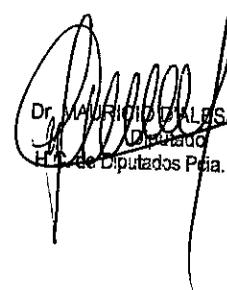
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito y profunda satisfacción por la realización, en el Teatro de la Confraternidad en la localidad de Tandil, del **"Primer Encuentro de Danza integradora"** organizado por los Profesores Deborah Altieri y Santiago Feldman, ex bailarines del **Grupo Alma** primera compañía de danza integradora del país.


Dr. MAURICIO MALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

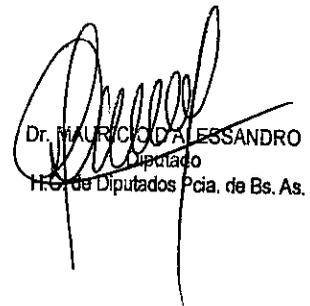
El presente Proyecto de Declaración viene a poner de manifiesto la onda satisfacción que genera presenciar actividades que tienen como norte la integración y la igualdad. Con la concurrencia de más de 50 bailarines con y sin discapacidades se realizó en el Teatro de la Confraternidad de la localidad de Tandil el Primer Encuentro de Danza Integradora.

La propuesta organizada por los Profesores Deborah Altieri y Santiago Feldman, ex bailarines del **Grupo Alma** primera compañía de danza integradora convocó a bailarines que no solo transmiten y enseñan su arte, sino también, los valores y las capacidades que son las más importantes para convivir en sociedad: la solidaridad, el respeto y el amor.

Con más de seis años de llevar adelante esta actividad, los profesores expresan su felicidad al ver que sus alumnos se han ido transformando en bailarines orgullosos de su arte que quieren compartirla con toda la comunidad

Estuvieron presentes integrantes de la Escuela Especial N° 501, la Asociación Síndrome de Down, el taller de danza integradora de la Escuela Municipal de Danzas y el Centro de Día Despertares de Benito Juárez.

Por lo expuesto, y por que la danza integradora es una modalidad de danza que hace foco en valores trascendentales e integra a los artistas que tienen diferentes capacidades haciendo hincapié en el desarrollo artístico y el trabajo en equipo, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. MAURICIO DALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.